



Programa Reflexiones del PTA de Utah

REGLAS DEL FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO



La información proporcionada a continuación es para ofrecer orientación y aclarar cualquier duda respecto a cómo y cuándo se debe usar el formulario de consentimiento.

El Formulario de Consentimiento es para los estudiantes que participan en la obra de OTRO estudiante, NO para el autor de la obra.

El formulario de consentimiento debe acompañar al formulario de participación del estudiante y su obra.

Propósito:

El propósito del Formulario de Consentimiento es asegurar que los niños, jóvenes o adultos participantes en Reflexiones, o los padres o tutores de esas personas, estén enterados de que su imagen o voz, será usada en la obra de arte. También es para ayudar a estas personas a comprender que su obra podría ser usada por el PTA Nacional y Estatal, podría ser juzgada en múltiples niveles y podría ser exhibida en una cantidad de locales, tanto públicos como privados.

Uso del formulario de consentimiento:

IMÁGENES

El Formulario de Consentimiento debe usarse si se incluyese una imagen reconocible en la obra a presentarse en Reflexiones. Esto significa que toda vez que una persona pudiera ser reconocida en una imagen, usualmente toda o parte de la cara, entonces deberá usarse el Formulario de Consentimiento. El formulario debe ser usado por cualquier persona sin importar la edad ya sea menor, joven o adulto.

Requiere un Formulario de Consentimiento:



NO requiere un Formulario de consentimiento:



En cualquiera de las categorías que incluya una persona que no es el estudiante titular de la obra en Reflexiones (por ejemplo bailarines, actores, artistas, etc.) cuya imagen es reconocible, requiere de un Formulario de Consentimiento.

VOCES

En cualquiera de las categorías que incluye una persona que no es el estudiante titular de la obra en Reflexiones (por ejemplo: bailarines, actores, artistas, etc.) cuya imagen es reconocible, requiere de un Formulario de Consentimiento.

Quando no se necesita un Formulario de Consentimiento:

Los participantes de Reflexiones deben hacer un esfuerzo razonable por obtener un Formulario de Consentimiento de las personas incluidas en su participación. Sin embargo, en algunas circunstancias, podría no ser posible o razonable obtener dicho consentimiento debidamente firmado.

Por ejemplo: Si un estudiante estuviese de vacaciones y tomase una fotografía de un grupo de niños en Kenia o si un estudiante filmase partes de su trabajo en un desfile local y hubiese gente visible en la toma grupal, no se requerirá de un Formulario de Consentimiento.